



Agosto 17, 2017

El acto de apertura se desarrolló este mediodía con la presencia del ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano; el subsecretario de Gobierno y Justicia de la provincia, Juan Pablo Prezzoli y el fiscal general José Gerez.

Se realizó hoy el acto de apertura del XIV Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal, en el Espacio Duam de la ciudad de Neuquén. La actividad fue presidida por el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano; el subsecretario de Gobierno y Justicia de la provincia, Juan Pablo Prezzoli y el fiscal general del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), José Gerez.

También estuvieron presentes la presidenta de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, Silvina Manes; procuradores generales, funcionarios y magistrados del Poder Judicial, profesores y estudiantes.

El acto se desarrolló al mediodía en el salón Tromen del Espacio Duam. Las actividades se extenderán hasta mañana y se contará con disertantes de diferentes puntos del país, entre ellos Andrés Gil Domínguez, Alfredo Pérez Galimberti, Cristian Sueyro, Marcos Salt y Ángela Ledesma.

Los temas que se abordarán en las conferencias son la enseñanza del Derecho procesal penal y las garantías en la Constitución y en los tratados internacionales. Además, se realizarán talleres sobre audiencias previas y medidas cautelares, y charlas sobre la participación ciudadana en la administración de Justicia.

Durante su discurso, Prezzoli agradeció a los presentes y en especial que el encuentro se realice en Neuquén porque “queríamos que ustedes pudieran tomar un contacto directo con una provincia que en 2012 llevó adelante un proceso de reforma que tuvo como eje a la participación”. Destacó que “el proceso de debate legislativo, que fue antecedido de la formación de todo un equipo y un conjunto de actores, terminó en la sanción de una reforma que fue aprobada por unanimidad”.

El subsecretario remarcó que “lograr la unanimidad en una Legislatura como la de la provincia del Neuquén, que está absolutamente atomizada, evidentemente tiene que ver con el trabajo previo que se realizó para reunir a cada uno de los protagonistas que formaron parte de la

redacción y sanción de esa ley, ese Código Procesal Penal que tenemos vigente en la provincia”.

Luego manifestó que “somos una provincia muy joven en la historia y teníamos claro que los jurados populares eran un mandato constitucional. Al menos así lo sentía la Legislatura provincial y entendía que era una deuda a reparar”.

Por último, Prezoli también habló de la importancia de la participación ciudadana, habló sobre el programa Yo Jurado y destacó la Ley de Acceso a la Información Pública, que se sancionó el año pasado.

Garavano expresó que “en nuestro país hoy tenemos un desafío enorme que es cómo hacemos que la justicia empiece a dar respuestas, cómo podemos lograr en la justicia penal ese equilibrio entre garantías y eficacia”.

Se refirió a “todas las experiencias que se han dado a lo largo y ancho del país”, y mencionó a Neuquén, Chubut, Salta, Córdoba, La Pampa y ciudad de Buenos Aires. “Hay un montón de experiencias donde todo lo que se ha proyectado se va transformando de algún modo en realidad y nos permite ir dando pequeños pasos en la dirección correcta”, indicó.

Además, remarcó que “más allá de las diferencias políticas, de los cambios, podrá haber matices, cuestiones, pero en definitiva creo que hay una política de Estado de avanzar hacia estas reformas del sistema. Cada provincia que va avanzando va innovando con nuevas herramientas y va haciendo que el sistema funcione de un modo cada vez más eficiente”.

Por su parte, Gerez agradeció la colaboración del gobierno provincial en la organización de las jornadas y expresó que “la justicia penal está cambiando en la República Argentina”.

Aseguró que “estamos yendo hacia un modelo de justicia que brinde una respuesta más rápida al ciudadano y eso se logra con la oralidad en todas las etapas del proceso”, y explicó que “la audiencia hace que el caso avance”.

Gerez señaló que “estamos yendo a un modelo de justicia penal que busca la armonía entre los protagonistas del conflicto y la paz social, a un modelo de justicia participativo y democrático. Es posible hablar de la participación ciudadana en la administración de justicia en institutos tales como la conciliación y la mediación penal y el juicio por jurados. Neuquén se siente plenamente orgullosa”.

Por último, después de referirse a la importancia del encuentro, el fiscal se dirigió de forma directa al público y expresó: “Profesores y catedráticos del Derecho Procesal Penal, el desafío es de ustedes, el cambio está en sus manos; traslademos los procesos de reforma vigentes a las aulas”.

Neuquén Informa